

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 22 de julio de 2016.

ORDEN No.: LG/1001/0114/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

DISTRIBUCIONES DE CALIDAD, S.A. DE C.V.

0614-170514-104-0

LÍNEA:

**1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	25	CAJA	TÉ EN BOLSA INDIVIDUAL DE DIFERENTES SABORES: 15 DE MANZANILLA Y 10 ROSA DE JAMAICA EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE 20 UNIDADES.	MCCORMICK	\$ 2.05	\$ 51.25
2	31210000	54107	30	TARRO	JABÓN LAVAPLATOS DE 450 GRAMOS APROXIMADAMENTE.	KLIMIAK	\$ 1.00	\$ 30.00
	31210000	54107	25	GALÓN	LEJÍA PURA CONCENTRADA	MASTER CLEAN	\$ 1.50	\$ 37.50
4	52150000	54199	10	PAQUETE	BOLSA PLÁSTICA TIPO GABACHA No. 5, COLOR NEGRO, DE 100 UNIDADES EL PAQUETE.	NO ESPECIFICA	\$ 11.00	\$ 110.00
5	52150000	54199	50	PAQUETE	CUCHARAS PLÁSTICA MEDIANAS DESECHABLE DE 25 UNIDADES.	ROBLE	\$ 0.30	\$ 15.00
6	52150000	54199	30	PAQUETE	TENEDORES PLÁSTICO MEDIANO DESECHABLE DE 25 UNIDADES.	ROBLE	\$ -	\$ 9.00
7	52150000	54199	30	PAQUETE	PLATO DE DURAPAX DESECHABLE NO. 6, DE 25 UNIDADES.	FOM	\$ -	\$ 12.00
					GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTO DE FABRICACIÓN.			
					DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA). RESPONSABLE: SEÑOR DANILO GARCÍA TELÉFONO NÚMERO 2527-7450 Y CELULAR 78855769			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 264.75

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO 75/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA E INSUMOS VARIOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2016, PARA SER UTILIZADOS EN EL ASEO, ORNAMENTO Y OTROS INSUMOS, DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD Y CENTROS JUVENILES.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0064-0066-0068(21-06-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0114/2016

CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

DESIGNADO APNJ(DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016

HECHO POR: MVEdeF/712
REVISADO POR: 67